

## **LO FEMENINO Y LO MASCULINO: PRINCIPIOS DE LA IDENTIDAD PERSONAL LO BIOLÓGICO Y LO CULTURAL**

BLANCA CASTILLA DE CORTÁZAR

La pregunta por el ser humano, que a partir del s. XIX se ha colocado, con el llamado giro antropológico, en el centro de la filosofía, acoge hoy dimensiones muy concretas, pues se desea saber no solamente qué es el ser humano en general, sino el hombre concreto, en su singularidad irrepetible. Pues bien, esta singularidad acoge el cuerpo, y acoge el sexo, el ser varón o ser mujer. Se reclama hoy una filosofía de cuerpo. Y también una filosofía de sexo. Desde muchas ciencias y por diversas cuestiones sociales, se abre hoy la pregunta acerca de la sexualidad, una característica que aparece ya en el mundo animal, pero que cobra unos matices muy peculiares en torno al ser humano.

Antes de continuar es preciso decir que hasta hoy hay poca filosofía en torno al cuerpo y menos en torno a la sexualidad. Y, sin embargo, hay muchas cuestiones que dependen de su estudio: el tema de la homosexualidad, presente en la sociedad; la estructura del amor y de la familia; la peculiar aportación de cada sexo a la cultura y al mundo de trabajo. Y dentro de los temas teológicos está la conceptualización de la imagen de Dios en el ser humano, el tema del sacerdocio de la mujer, etc.

Durante los últimos años me he dedicado a pensar y a escribir sobre la feminidad y la masculinidad. Para hacerlo es preciso profundizar en diversas categorías como la igualdad y la diferencia, la reciprocidad. También sobre la persona y la comunicación. Al hacerlo he encontrado dos categorías alrededor de las cuales giran las demás: complementariedad y modalización. Sobre ellas he escrito dos libros. Uno trata sobre «La Complementariedad varón-mujer. Nuevas hipótesis»<sup>1</sup>. El otro lo he titulado «Persona femenina, persona masculina»<sup>2</sup>, pues la modalización configura, a mi entender, dos tipos de persona. Veamos algunas de las tesis más importantes de estos dos escritos.

---

<sup>1</sup> Ed. Rialp, 2ª, Madrid 1996.

<sup>2</sup> Ed. Rialp, Madrid 1996.

## 1. PERSONA Y CULTURA. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Sin embargo, los organizadores de este encuentro me propusieron el tema empezando desde más lejos. Me dijeron que hablara de persona y cultura.

¿Qué es ser persona? Santo Tomás la definía como «subsistente espiritual»<sup>3</sup>. Ser persona, desde el punto de vista filosófico, consiste, a diferencia de las demás realidades del cosmos, en tener el propio acto de ser en propiedad. Por eso se ha podido describir a la persona como «alguien delante de Dios y para siempre»<sup>4</sup>. La persona está constituida por un núcleo interior del cual nacen sus acciones, del cual ella es propietaria, y nadie más (excepto Dios) tiene derecho de propiedad sobre ella. La persona es dueña de sí, tiene derecho a la autodeterminación, y nadie puede poseerla a menos que se entregue. Ahí radica su dignidad. Una característica de ese ser personal es que es inteligente y que es libre. Llamado a conocer la verdad y a que la verdad sea la guía de la libertad.

Cultura: viene de cultivar: «conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social»<sup>5</sup>.

El ser humano al ser dueño de su ser no está enclausurado, determinado, sino que se autodetermina, y cubre sus necesidades y desarrolla sus capacidades de distintos modos. El conjunto de todos esos desarrollos es una determinada cultura. ¿Qué es natural en el hombre y qué es cultural? Las dos cosas se dan a la vez.

En este sentido Zubiri, un gran filósofo español distinguía en la persona entre: Personidad: aquellas estructuras que el hombre ha recibido, y la personalidad, que viene a ser la modulación de la persona en el tiempo, con la libertad y los condicionamientos exteriores que encuentre.

## 2. SEXO, GÉNERO Y PERSONA

Hace falta seguir definiendo términos. Por ejemplo, sexo. ¿Qué es la sexualidad? Para empezar quiero recoger la distinción lingüística, posible en el castellano, que hace Julián Marías: la diferencia entre los adjetivos «sexual» y «sexuado». Con palabras de Marías: «La actividad sexual es una limitada provincia de nuestra vida, muy importante pero limitada, que no comienza con nuestro nacimiento y suele terminar antes de nuestra muerte, fundada en la condición sexuada de la vida humana en general, que afecta a la integridad de ella, en todo tiempo y en todas sus dimensiones»<sup>6</sup>.

La sexualidad, por tanto, entendida como condición sexuada, no se reduce simplemente a una actividad concreta que requiere unos órganos específicos, sino que abarca

---

<sup>3</sup> **TOMÁS DE AQUINO**, *De Pot.*, 9, a.4, c: Persona es un subsistente distinto de naturaleza espiritual.

<sup>4</sup> **CARDONA, Carlos**, *Metafísica del bien y del mal*, Eunsa, Pamplona 1987, p. 90.

<sup>5</sup> Descripción n. 4 del Diccionario de la lengua española de la Real Academia.

<sup>6</sup> **MARIÁS, Julián**, *Antropología metafísica*, ed. Rev. de Occidente, Madrid 1970, p. 160.

toda la modalización que hace que el varón y la mujer sean iguales y distintos en todas las facetas de su ser, desde el tono de voz hasta la manera de andar<sup>7</sup>. Los genetistas han calculado esa diferencia en un 3%, pero se halla en cada célula de nuestro cuerpo.

Esta diferencia entre sexualidad y condición sexuada pone de frente también la distinción entre sexualidad humana y sexualidad animal<sup>8</sup>.

En la biología, por sexualidad se entiende una función que cumple dos objetivos: la reproducción y el intercambio genético. Ahora bien, ¿existe alguna diferencia entre la sexualidad animal y la humana? Parece que, entre la sexualidad humana y la animal, existe la misma que se da entre lo que se podría llamar trabajo animal y trabajo humano. Los animales realizan una actividad, pero que está programada. El trabajo de las abejas, no cambia con el correr de los siglos. Su actividad se encuentra enclasadada. Sin embargo, en el actuar humano intervienen factores que la hacen muy peculiar como son la inteligencia, la libertad, la creatividad.

Pues bien, en la actividad sexual del ser humano se incluye un factor específico que es **la comunicación**, que tiene muchos aspectos: el enamoramiento, el amor, el reconocimiento del otro como persona, la creación de relaciones familiares que suponen lazos estables. Paternidad, maternidad, filiación, conyugalidad, son lazos que aspiran a durar y pueden durar toda la vida. Esas relaciones, que dan sentido a la existencia humana, están imbricadas con la sexualidad. Así, una de las características más profundas de la persona es el afán de amar y ser amado. Pues bien, no es lo mismo que me quiera mi madre, que el hombre que he elegido para compartir la vida.

La sexualidad humana, cumple los mismos objetivos que la animal: intercambio genético y la reproducción. Pero además tiene otras dimensiones desconocidas en el mundo animal: todo aquello que tiene que ver con la comunicación y con el amor.

Ahora bien, en la sexualidad se puede distinguir el componente biológico, genético, hormonal, etc. y las distintas realizaciones culturales en las que se manifiesta en la cultura esas características. Pues bien, se llama sexo a la dimensión biológica y género a las distintas cristalizaciones culturales.

Ahí entra la complicación, porque por género, tomado de la literatura se habla no sólo de dos géneros: masculino, femenino, neutro, andrógino.

Pero aún queda otra pregunta: ¿Qué relación existe entre sexualidad humana y persona? Hay un texto ilustrativo de una de las personas que más ha profundizado en nuestros días en este tema. Ha puesto las bases nada menos que para lo que llama «Teología del cuerpo»:

---

<sup>7</sup> Muchas de esas diferencias están recogidas en la obra de **BUYTENDIJK, F.J.J.**, *La mujer. Naturaleza, apariencia, existencia*, Trad. cast.: Revista de Occidente, Madrid, (aunque conserva aún prejuicios masculinizantes como la de atribuir al varón la actividad y a la mujer la pasividad).

<sup>8</sup> Un desarrollo mayor de estas diferencias puede encontrarse en mi trabajo *La complementariedad varón-mujer. Nuevas hipótesis*, en Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia, ed. Rialp, Madrid 1993, pp. 23-26.

«La función *del sexo*, que en cierto sentido es «constitutivo de la persona» (no sólo «atributo de la persona»), demuestra lo profundamente que el hombre, con toda su soledad espiritual, con la unicidad e irrepitibilidad propia de la persona, está constituido por el cuerpo como «él» o «ella»»<sup>9</sup>.

Que el sexo es «constitutivo de la persona» (no sólo «atributo de la persona») es mucho afirmar.

### **3. LA MUJER NACE O SE HACE: DILEMA ANTE SIMONE DE BEAUVOIR**

Simone de Beauvoir critica la situación de la mujer en el siglo XIX y XX, y como le parecen mal, porque van en contra de la dignidad humana, dicha situación afirma, «la mujer no nace, se hace». Esta afirmación se debe a su propia concepción antropológica que depende de Sartre, según la cual el ser humano es sólo libertad. Carece de esencia. La esencia es lo que el hombre va realizando a lo largo de su vida.

Pero esa concepción ha manifestado sus límites. El ser humano es libertad, pero algo más que libertad. Nace con toda una dotación cromosómica, con ciertas capacidades y también es un ser finalizado, es decir, que ha nacido para algo. Pero eso quizá no se descubre cuando no se tiene una dimensión abierta a la transcendencia, en definitiva, a alguien de quien dependo, que me ha dado el ser.

El ser humano es persona desde el principio y desarrolla la personalidad. De un modo parecido nacemos o varón o mujer y nos desarrollamos a la largo de la vida como tales conforme a las costumbres y situaciones de la cultura y de la nación en la que vivimos. A esos desarrollos históricos se les ha venido a llamar esquemas de género. Y Hay diversos modelos de género no todos ellos igualmente válidos y conformes con la dignidad del ser humano y, en concreto de la mujer, y por tanto, más o menos conformes con el querer de Dios.

### **4. DIVERSOS MODELOS DE GÉNERO**

Se trata de describir las distintas relaciones que ha habido históricamente entre varón y mujer.

De entre los distintos modelos que se pueden distinguir voy a agruparlos en tres:

#### **a. Modelo de la subordinación**

Este modelo —criticado por Simone de Beauvoir— haciendo hincapié en la diferencia desdibuja la igualdad. Según él el sexo determina el género y los roles sociales de cada sexo. La relación entre varón y mujer es de inferioridad de la mujer y de una subordinación o sumisión unilateral de ésta respecto de aquel. El mundo se divide en dos esferas la pública y la privada. Al hombre le corresponde la política, la acción

---

<sup>9</sup> JUAN PABLO II, Audiencia general, 21.XI.79, n. 1, en *Varón y mujer. Teología del cuerpo*, ed. Palabra, Madrid 1995, p. 78.

social y organizativa. A la mujer el ámbito procreador y privado del que no debe salir. Por otra parte en ese ámbito privado debe estar sometida al marido: él manda y ella obedece. Distinta consideración social de los trabajos. Unos importantes otros no.

1. Identidad sexo-género (Roles determinados por naturaleza)
2. Diferencia si, igualdad no
3. Separación entre ámbito público y privado
4. Inferioridad y dependencia del varón, (incluso económica)
5. Diversa consideración de los trabajos

#### **b. Modelo del igualitarismo**

También podría llamarse de la divergencia emancipada. Es defendido por algunos feminismos y por los partidarios de la homosexualidad

1. Independencia sexo-género (defienden la existencia de más sexos, además del masculino y femenino)
2. Si igualdad, no diferencia
3. Ámbito público para la mujer. Abandono del ámbito privado, de la familia, liberarse de la biología, imitación del varón
4. Valoración de la homosexualidad y lesbianismo
5. Promoción de un mundo separado de las mujeres

#### **c. Modelo de la complementariedad**

1. Relación, aunque no identidad entre sexo-género
2. Igualdad y diferencia
3. Reciprocidad y corresponsabilidad
4. Heterosexualidad y fecundidad
5. Ámbitos comunes

Hablar de sexualidad es hablar de complementariedad. El sexo masculino y el femenino están hechos uno para el otro. Forman una unidad de orden superior a la de la persona aislada. Si el sexo está unido a la persona, la pregunta a resolver es la siguiente: ¿es que varón y mujer son también personas diferentes y, por eso, personas complementarias?

Como se ve ya tenemos focalizados el tema de la complementariedad y el tema de la persona y la modalización sexual.

### **5. RASGOS DEL MODELO DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

El libro que he escrito sobre *La complementariedad varón-mujer. Nuevas hipótesis*. Lo titulé así porque allí donde juegan masculinidad y feminidad surge fecundidad, no sólo en el aspecto biológico, también en el cultural, en el artístico, en el político y en el social. Lo masculino y lo femenino se potencian uno al otro y posibilitan la fecundidad en todos los ámbitos. Eso es complementariedad.

Sin embargo, se trataba de plantear nuevas hipótesis porque la complementariedad se ha entendido mal. Durante siglos, se ha considerado que el varón era superior a la mujer; ésta no parecía tener valor por sí misma, era el complemento del varón y su única misión era servirle. Otras veces se ha considerado al varón y a la mujer como dos mitades de la humanidad. En este sentido se hizo como una distribución de virtudes y cualidades. Se ha hablado de virtudes femeninas y masculinas. Por último se decía que la complementariedad estaba en un reparto de roles sociales. Esto teñido de una característica: los trabajos desarrollados por las mujeres eran considerados como subalternos y de simple apoyatura a los masculinos. Y durante siglos —como ya se ha dicho anteriormente—, se ha repartido el mundo pensando que la esfera privada pertenecía a las mujeres y la pública a los varones.

Esos modelos de complementariedad están hoy superados. Por referirnos al de la inferioridad no hace falta ni rebatirlo, pues todas las razones pseudocientíficas en las que se apoyaba están hoy desmentidas por las evidencias de la ciencia.

Por otra parte, pensar al varón y a la mujer como dos mitades supone no considerar que en cuanto persona, cada uno, en cierto modo, es un todo. En este sentido, dividir las cualidades y las virtudes entre masculinas o femeninas es ilusorio. Las cualidades, en gran medida, dependen de las individualidades, no del sexo. Respecto a las virtudes éstas son humanas y, por tanto, el varón y la mujer pueden vivirlas todas. Lo que sucede es que el varón o la mujer, ordinariamente tienen más inclinación para unas determinadas cualidades o virtudes. Así en términos generales los varones suelen tener mayor capacidad de proyectos a largo plazo, cierta tendencia a la racionalización, la exactitud y el dominio técnico sobre las cosas, etc...; y hay otras cualidades que las aporta generalmente la mujer. Entre otras, es más espontáneo en ella una mayor facilidad para conocer a las personas, la delicadeza en el trato, la capacidad de estar en el concreto, la intuición, la tenacidad. Pues bien, pudiendo vivir todas las virtudes, cada uno ha de aprender —no imitar— del otro sexo. En este sentido, afirmaba Jung que los sexos no sólo son complementarios entre ellos, sino en el interior de cada uno.

Sin embargo, lo verdaderamente importante es que, teniendo cada persona, sea varón o mujer, capacidad para ejercitar todas las virtudes, éstas cristalizan de un modo distinto en el varón y en la mujer. *Varón y mujer tienen un modo peculiar de hacer y vivir lo mismo*. De ahí surge la verdadera complementariedad. (coro, timbre de voz, tonos, armonía)

## 6. FAMILIA Y CULTURA: ÁMBITOS DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La diferencia varón-mujer no se cifra tampoco en tener diversos roles. La mayor parte de los trabajos son intercambiables. Por eso se revelan tan fecundos los equipos laborales formados por varones y mujeres. En cada actividad se hace necesaria la cooperación de los dos sexos, en razón de sus matices femeninos y masculinos.

De ahí que no haya espacios exclusivamente masculinos o femeninos. Familia y cultura son tarea común. Por eso el varón ha de estar más presente en la familia y la mujer en la sociedad. Ambos espacios son comunes. Hace falta ir hacia lo que se podría describir como *una familia con padre y una cultura con madre*.

Esto requiere muchos cambios sociales. En primer lugar: facilitar la maternidad. La maternidad supone una prestación social de primer orden, cuyo peso no puede recaer exclusivamente sobre la mujer. No debe pagar más y pagar sola. Esto es lo que está pasando actualmente en muchas sociedades. Muchas veces se condiciona el trabajo de la mujer a su posible maternidad, de tal manera que en la práctica se hacen incompatibles muchas veces maternidad y trabajo. Facilitar la maternidad supone estructurar los trabajos con mayor flexibilidad, con nuevos métodos, hacer un plan de reciclajes, crear adecuados servicios sociales en las empresas, etc. Por otra parte el peso de la maternidad no debe caer exclusivamente ni en la mujer, ni sólo en la familia, ni sólo en la empresa privada. En este campo es necesario que intervenga la subsidiaridad del Estado.

Todo esto supone por parte del varón el descubrimiento de lo que es la paternidad, no sólo con sus propios hijos, sino fomentando ámbitos donde se pueda desarrollar el espíritu maternal.

## 7. PERSONA FEMENINA, PERSONA FEMENINA

Pero no se trata sólo de cambios sociales. Hace falta también una profundización en el pensamiento. Antes veíamos la relación que la sexualidad tiene con la persona, que influye directamente en la personalidad, hemos dicho, que configura el yo, la identidad personal.

Estas constataciones fenomenológicas necesitan una profundización filosófica. A esto responde el segundo libro. En él se parte de la noción de persona que es el vocablo que se creó para denominar al individuo humano.

La persona tiene al menos dos notas peculiares. 1) Su intimidad. Los clásicos la denominaban incomunicabilidad. Es esa característica que le hace ser única e irrepetible. 2) Otra característica es su apertura. Toda persona está abierta al otro. Una persona única sería una desgracia porque no tendría con quien comunicarse, a quien darse. Todo «yo» requiere al menos un «tú».

Si el sexo, como hemos visto antes configura la persona misma, se podría decir que la apertura constitutiva que tiene cada persona tiene dos modalidades: el varón se abre de un modo peculiar: hacia fuera. La mujer también se abre a los demás con su modo: hacia dentro, acogiendo.

Estos tipos de apertura se pueden expresar con preposiciones, que son las palabras que indican las relaciones. Al varón le correspondería la preposición DESDE, pues parte de sí para darse a los demás. A la mujer le correspondería la preposición EN: pues se abre dando acogida en sí misma.

Esas relaciones se manifiestan de un modo gráfico en la generación de un nuevo ser. El varón al darse sale de sí mismo. Saliendo *de él* se entrega a la mujer y se queda *en ella*. La mujer se abre y se da pero sin salir de ella. Es apertura pero acogiendo *en ella*. Su modo de darse es distinto al del varón y a la vez complementario, pues acoge al varón y a su amor. Sin la mujer el varón no tendría donde ir. Sin el varón la mujer no tendría a quien acoger. La mujer acoge el fruto de la aportación de los

dos y lo guarda hasta que germine y se desarrolle. Durante este proceso el varón está al margen.

Posteriormente la mujer es apertura para dar a luz un ser que tendrá vida propia. A través de la mujer y con ella el varón está también en el hijo. El varón está en la mujer y está en el hijo, pero como fuera de él. La mujer, sin embargo, es sede, *casa*. El varón está en la mujer. El hijo, cuando ya está fuera de su madre, en cierto modo, sigue estando en ella. También la mujer está en el hijo, pero fundamentalmente ellos están en ella.

Pues bien, este modo de darse diferente y complementario se da en todas los campos y en todas las relaciones humanas heterosexuadas, y apoyándose en la dimensión constitutiva de apertura que la persona tiene podrían dar lugar a dos modos de ser persona la persona femenina y la persona masculina.

La realidad humana sería, entonces, disyuntamente o SER-DESDE o SER-EN. Ahí radicaría la principal diferencia entre varón y mujer, en ser dos tipos de personas distintas, que se abren entre sí de un modo respectivo diferente y complementario. En este sentido el Ser humano sería también más rico que el Ser del cosmos, en el que el transcendental por antonomasia sería el UNO (no el DOS, como en el ser humano, ni el TRES como en el ser divino) ni estaría internamente diferenciado.

La diferencia sexual humana se trataría, entonces, de una diferencia en el interior mismo del SER. Y teniendo en cuenta que *el ser humano es personal*, sería una diferencia en el seno mismo de la persona. En efecto, lo distinto a la persona —en su mismo nivel— tiene que tener el mismo rango, no puede ser, por tanto, sino otra persona.

Afirmar que la diferencia varón-mujer es una diferencia en la persona supone, por otra parte, haber anclado la diferencia definitivamente en la igualdad. Varón y mujer, cada uno es persona. Tienen la misma categoría; la diferencia entre ellos posee el mismo rango ontológico. La diferencia no rompe la igualdad.

Por otra parte, visto desde esta perspectiva que llega hasta la persona hacen que la feminidad y la masculinidad contribuyen a construir, de un modo no poco importante la identidad personal.

Madrid, 18 de agosto de 2002